

su caso, pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 13 de febrero de 2001.—El Administrador único.—7.302.

### ACTIVIDADES TÉCNICAS ENERGÉTICAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Actividades Técnicas Energéticas, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 1 de enero de 2001, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital de la sociedad en la suma de 60.000.000 de pesetas, dejando reducido el mismo a cero pesetas, mediante la amortización de las 6.000 acciones nominativas, números 1 al 6.000 y devolución a los accionistas titulares de las mismas de la cifra de 10.000 pesetas por cada acción por cada uno de ellos poseída.

2.º Con carácter simultáneo al acuerdo de reducción de capital, aumentar el mismo en la suma de 60.000 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 6.000 acciones nominativas de diez euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 6.000, ambos inclusive, estableciéndose un plazo de diez días para su suscripción y de noventa días para su total desembolso, facultando expresamente al órgano de administración de la sociedad para que ejecute el acuerdo de ampliación de capital y pueda dar nueva redacción al artículo 51 de los estatutos sociales.

3.º Sustituir la figura del órgano de administración de la sociedad, hasta la fecha de un Consejo de Administración, por la figura de tres Administradores solidarios, con cese de los anteriores consejeros de la sociedad y nombramiento de los tres Administradores solidarios.

4.º Transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, con la nueva denominación de «Actividades Técnicas Energéticas, Sociedad Limitada» y consecuente modificación de los Estatutos sociales, mediante derogación y sustitución en su totalidad, para adecuarlos a la nueva forma jurídica adoptada.

Madrid, 14 de febrero de 2001.—El Administrador solidario, Aránzazu González Maldonado.—7.507.

### AGUADULCE, S. A. (Sociedad absorbente) UNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Acuerdo de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de socios de las sociedades absorbente y absorbida, celebradas el día 24 de enero de 2001, han acordado la fusión mediante absorción por «Aguadulce, Sociedad Anónima» de «Unidad de Servicios de Arquitectura y Edificación, Sociedad Limitada», adquiriendo aquélla por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso de la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La absorción se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de enero de 2001, y en base a los Balances de fusión cerrados a 31 de mayo de 2000, aprobados por las sociedades por unanimidad. La fusión tendrá efectos contables a partir del 30 de junio de 2000. No se otorgará derecho especial ni ventaja a favor de las sociedades o de persona alguna.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los Balances de fusión de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la citada Ley.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Presidente de «Aguadulce, Sociedad Anónima», y el Administrador único de «Unidad de Servicios de Arquitectura y Edificación, Sociedad Limitada».—7.189.

1.ª 19-2-2001

### AGUAS DE BORINES, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio económico de 2000, que tendrá lugar en su domicilio social el día 26 de mayo, sábado, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 27 de mayo de 2000, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultado.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta. Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de poder obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Borines (Piloña), 15 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Celestino Suárez Fernández.—7.515.

### ALTAFULLA RESIDENCIAL, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, sito en la calle Manila, 57-59, en fecha 29 de diciembre de 2000, acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobándose el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	0
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital .....	24.000.000
Reserva legal .....	- 21.158.931
Pérdidas y ganancias .....	- 2.841.069
Total Pasivo .....	0

Barcelona, 13 de febrero de 2001.—El Administrador, Juan Fernando Vidaurreta Batalla.—7.490.

### ALZINA PLATJA, S. L.

En Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 30 de diciembre de 2000, se acordó por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de disolución y liquidación al 29 de diciembre de 2000:

	Pesetas
Activo:	
Ctas. ctes. socios .....	366.055
Total Activo .....	366.055

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social .....	12.000.000
Rdos. negativos ejer. anter. ....	-11.633.945
Total Pasivo .....	366.055

Santa Margarita, 8 de febrero de 2001.—El Liquidador, Jaime Pascual Rotger.—7.119.

### AMBULANCIAS HUELVA, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento del artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónima, se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 2000 acordó, por unanimidad, disolver y liquidar esta sociedad, acuerdo formalizado en escritura otorgada el día 15 de enero de 2001, ante el Notario de Huelva don Tomás Giménez Villanueva, al número 22 de su protocolo.

Huelva, 1 de febrero de 2001.—El Liquidador, Diego Pérez López.—7.330.

### ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle San Telmo, número 28, de Madrid, el próximo día 9 de marzo de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de Gerencia sobre nominación en Bruselas.

Segundo.—Modificación del objeto social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas, quienes podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo.—7.186.

### AULA, ESCUELA EUROPEA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Aula, Escuela Europea, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, avinguda Mare de Déu de Lorda, sin número, el día 12 de marzo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o si fuera necesario, a la misma hora y lugar del día siguiente, es decir, el 13 de marzo de 2001, de acuerdo con el presente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio del 1 de octubre de 1999 al 30 de septiembre de 2000, así como del informe de gestión.

Segundo.—Renovación estatutaria de la mitad de los miembros del Consejo y, eventualmente, nombramiento de nuevos consejeros si se hubiesen producido vacantes.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Designación de cualquier miembro del Consejo de Administración para la elevación a públicos de los acuerdos sociales de esta Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en general todos aquellos que determina la Ley.

Barcelona, 13 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Cortadas Arbat.—7.776.

### AVELLANA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

La Administración de la compañía convoca a los socios para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Beethoven, 15, 4.º, 2.ª, de Barcelona, el día 12 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, a fin de tratar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar.

Barcelona, 6 de febrero de 2001.—Un Administrador solidario.—7.210.

### BRASILIA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

La Administración de la compañía convoca a los socios para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Beethoven, 15, 4.º, 2.ª, de Barcelona, el día 12 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, a fin de tratar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar.

Barcelona, 6 de febrero de 2001.—Un Administrador solidario.—7.211.

### CAJASTUR GESTIÓN SGIIC, S. A.

A los efectos legales procedentes se hace público que al trasladarse el domicilio social dentro de Madrid, desde el Paseo de la Castellana, 144, a la calle Príncipe de Vergara, 125, de Cajastur Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedad unipersonal, sociedad gestora de Asturfondo Ahorro FIM; Asturfondo Bolsa FIM; Asturfondo CG Garantía (I) FIM; Asturfondo Dinero FIAMM; Asturfondo Eurobolsa Garantizado FIM; Asturfondo Eurobolsa II FIM; Asturfondo Global FIM; Asturfondo Ibex Garantizado FIM; Asturfondo Ibex II FIM; Asturfondo Ibex III FIM; Asturfondo Interbolsa FIM; Asturfondo Mix Renta Fija FIM; Asturfondo Mix Renta Variable FIM; Asturfondo Plazo I FIM; Asturfondo Rentas FIM; Ibersecurities Tesorería FIM; Pentafondo Internacional FIM; Pentafondo Mixto FIM; Pentafondo Renta FIM, y Pentafondo Variable FIM, el domicilio de los mismos se traslada a la antedicha calle Príncipe de Vergara, 125.

Madrid, 17 de enero de 2001.—El Consejero delegado de la sociedad gestora.—7.257.

### CANDAN, S. A.

#### (Sociedad absorbente)

### RECREATIVOS LA GARROTXA, S. L.

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Candan, Sociedad Anónima», y acta de decisiones de socio único de «Recreativos La Garrotxa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 22 de enero de 2001, acordaron la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Candan, Sociedad Anónima» de la sociedad unipersonal «Recreativos La Garrotxa, Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 25 de noviembre de 2000.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas y el acta de decisiones de socio único de las sociedades participantes en la fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como Balances de fusión los cerrados a 30 de junio de 2000.

Dado que la sociedad absorbente «Candan, Sociedad Anónima», es titular de la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida, se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, con lo que, en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni por tanto, se emiten acciones.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente, a partir del día en que se otorgue la escritura de fusión ante Notario, éste inclusive.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún socio, ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de fusión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio, de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 30 de enero de 2001.—José Vila Beltrán, en representación de la sociedad «L&G Business, Sociedad Limitada», Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Candan, Sociedad Anónima» y «Recreativos La Garrotxa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—6.603.

y 3.ª 19-2-2001

### CANDIDE IBÉRICA, S. L.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal, de fecha 29 de diciembre de 2000, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad «Candide Ibérica, Sociedad Limitada», nombrando Liquidador de la misma a don Manuel Gimeno Anguelú, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería disolución .....	280.799
Total Activo .....	280.799
Pasivo:	
Fondos propios .....	280.799
Capital social .....	500.000
Resdo. Neg. Ejerc. Ant. ....	- 219.201
Total Pasivo .....	280.799

Madrid, 14 de febrero de 2001.—Manuel Gimeno Anguelú.—7.510.

### CARADO, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

La Administración de la compañía convoca a los socios para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Sitges (Barcelona), avenida Sofia, 3 (Apartotel Mediterráneo), el día 12 de marzo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, a fin de tratar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar.

Sitges (Barcelona), 6 de febrero de 2001.—Un Administrador solidario.—7.219.

### CASAS NOWAS, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

La Administración de la compañía convoca a los socios para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Sitges (Barcelona), avenida Sofia, 3 (Apartotel Mediterráneo), el día 12 de marzo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, a fin de tratar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar.

Sitges (Barcelona), 6 de febrero de 2001.—Un Administrador solidario.—7.217.

### CEATUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Ceatur, Sociedad Anónima», de fecha 12 de febrero de 2001, se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria, a cele-